

EXPDTE. N°: 869/2012 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Modifica el Código Fiscal ley I n° 2686 y leyes base del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ley I n° 1301, de Catastro Provincial ley I n° 3483, de Tasas Retributivas de Servicios ley I n° 2716, del Impuesto Inmobiliario ley I n° 1622, del Impuesto a los Automotores ley I n° 1284, de Transparencia Frutícola ley E n° 3611 y del Fondo de Equipamiento para Rentas ley H n° 3096. (Del presente expte. se desglosaron las fojas 47 a 155 y se conformó con las mismas el expte. n° 881/2012).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, en general.-**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL LASTRA BARTORELLI VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ
PICCININI TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2012